

**UNAP**Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológica

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 005-2024-FCB-UNAP

DÍA: 24-05-2024

Hora:

9:00 a.m. (Primera Citación)

I. APERTURA DE LA SESIÓN:

En la ciudad de Iquitos, siendo las 05:00 p.m. del día 24 de mayo del año 2024, se reunieron, los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas en el local del auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas, sito en el local central, primer piso de la calle Pevas 5ta. Cuadra-Iquitos, con la finalidad de analizar y aprobar el contenido del acta de sesión ordinaria N°001, así como la agenda a tratar contando con la asistencia de los consejeros siguientes: **Decana y Presidente del Consejo de Facultad:** Blga. Mildred Magdalena García Dávila, Dra., **Docentes consejeros:** Blga. Teresa de Jesús Mori del Águila, Dra., Luis Exequiel Campos Baca, Dr., Blga. María Elena Bendayán Acosta, Dra., Blga. Mirle Cachique Pinche, Dra., Blga. Carol Margareth Sánchez Vela, Dra. y la estudiante y Angeline Beatriz Panduro Márquez.

Se registró la inasistencia de los Estudiantes consejeros: Blga Rosana González Arzubialdes, M.Sc, y el estudiante Leonardo Jesús Pizarro Vásquez.

La Decana y presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas, da el saludo protocolar de bienvenida a los consejeros asistentes.

II. COMPROBACIÓN DE LA ASISTENCIA Y QUORUM:

La Decana y presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas, solicitó al Secretario Académico CP Fernando Zemas Meder, que proceda a tomar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad, el quorum quedó conformado con la asistencia de siete (7) miembros, lo cual cumple con lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

III. APERTURA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD:

La Decana y Presidente del Consejo de Facultad agradeció la asistencia de los señores consejeros y les felicitó por su asistencia; se procedió a iniciar la sesión ordinaria N° 004-2024 del Consejo de Facultad, de fecha 30 de abril del 2024.

IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

El secretario académico de la facultad procedió a dar lectura al acta de la sesión ordinaria anterior de fecha 30 de abril del 2024, resultando, Aprobándose por unanimidad.

V. AGENDA

- 5.1 Informe de las actividades académicas de la Decana.
- 5.2 Informes del secretario académico sobre resoluciones emitidas con cargo a dar cuenta.
- 5.3 Expedientes de títulos y grados.
- 5.4 Otros.

VI. DESPACHO.

La Decana da a conocer los documentos recibidos en la Secretaría de la Decanatura según detalle:

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

**UNAP**Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 005-2024-FCB-UNAP**DÍA: 24-05-2024**

- (Firma)*
(Firma)
(Firma)
(Firma)
(Firma)
(Firma)
(Firma)
(Firma)
- 6.1. OFICIO N° Múltiple N° 025-2024-URH/DGA-UNAP, de fecha 13 de mayo del 2024, solicita con carácter de urgencia, el horario de clases correspondiente al I semestre académico 2024 de los docentes de la facultad (Pase a la Orden del Día)
 - 6.2. OFICIO N° Múltiple N° 026-2024-URH/DGA-UNAP, de fecha 13 de mayo del 2024, vista inopinada a las aulas universitarias con el fin de verificar el cumplimiento del horario programado del docente. (Pase a la Orden del Día)
 - 6.3. Oficio N° MPM -2024, Invitación para participar en la actividad ambiental Recyclaton.
 - 6.4. Informe N° 023-2024-OAA-FCB-UNAP, de fecha 21 de mayo del 2024, validación de asignaturas lectivas de la Sra. LADY DIANA CASTERNIQUE DIAZ, (Pase a la Orden del Día)
 - 6.5. Oficio N° 041-2024-DACB&B-FCB-UNAP, de fecha 29 abril del 2024, solicita monitor de práctica para la asignatura de Biología Molecular, , (Pase a la Orden del Día)
 - 6.6. Oficio N°518-2024-FE-UNAP, de fecha 21 de mayo del 2024, comunicando con el apoyo de aulas para ser utilizado en el desarrollo de las asignaturas que dicta la Facultad de Ciencias Biológicas a cargo de la Blga. Blanca María Díaz Bardales.

VIII INFORMES:

El secretario académico CP Fernando Lomas Meder, informó al Consejo de Facultad sobre la emisión de las resoluciones decanales en el mes de octubre siendo los siguientes:

- (Firma)*
(Firma)
(Firma)
(Firma)
(Firma)
(Firma)
(Firma)
(Firma)
1. Resolución Decanal N° 257-2024-FCB-UNAP, AUTORIZAR, con eficacia anticipada la matrícula en los cursos paralelos del estudiante, de la Escuela Profesional de Acuicultura de la Facultad de Ciencias Biológicas, en el Semestre Académico 2024-I: , Iquitos, 03 de mayo del 2024.
 2. Resolución Decanal N° 258-2024-FCB-UNAP, OFICIALIZAR, las asignaturas de nivelación para los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, en el Semestre Académico 2024-I, Iquitos, 03 de mayo del 2024.
 3. Resolución Decanal N° 266-2024-FCB-UNAP, – ANULAR la Resolución Decanal N° 071-2024-FCB-UNAP, de autorización de sustentación de la Tesis, 07 de mayo del 2024.
 4. Resolución Decanal N° 267-2024-FCB-UNAP, RECTIFICAR los Grados Académicos de los asesores de la Tesis, 07 de mayo del 2024.
 5. Resolución Decanal N° 268-2024-FCB-UNAP- EXCLUIR, de la asesoría de la tesis titulada: "ECTOPARÁSITOS DE LA ESPECIE *Pimelodus pictus*, PEZ GATO, PROVENIENTES DE LOS RÍOS AMAZONAS E ITAYA LORETO PERÚ" al Blgo. WILLY DELGADO RÍOS de la Bachiller NADIA ZEGARRA REÁTEGUI, de la Escuela Profesional de Acuicultura., Iquitos, 07 de mayo del 2024.
 6. Resolución Decanal N° 269-2024-FCB-UNAP EXCLUIR, de la asesoría de la tesis titulada: "DIVERSIDAD Y ABUNDANCIA DEL RECURSO HIDROBIOLÓGICO DE CONSUMO HUMANO EN EL LAGO ARIPARI EN ÉPOCAS DE VACIANTE Y CRECIENTE, RÍO MARAÑÓN, LORETO PERÚ" al Blgo. WILLY DELGADO RÍOS de los bachilleres NIDIA VIOLETA CARRANZA LÓPEZ y ROGER VARGAS POLO, de la Escuela Profesional de Acuicultura, Iquitos, 07 de mayo del 2024.
 7. Resolución Decanal N° 270-2024-FCB-UNAP, RECONOCER, la Ayudantía de Catedra a favor de los estudiantes de V Nivel GALVEZ CHAMORRO CESAR SAMUEL y IV Nivel SAAVEDRA VARGAS RUTH ANITA, realizado en la asignatura de Colecta y Preservación de Material Biológico, durante el Semestre 2023-II, 07 de mayo del 2024.
 8. Resolución Decanal N° 272-2024-FCB-UNAP, RECONOCER, al Blgo. GINO ANTHONY TUESTA COMETIVOS, por su labor destacada, como voluntariado en el Museo de Zoología durante los años 2017 hasta el año 2019, Iquitos, 08 de mayo del 2024.
 9. Resolución Decanal N° 273-2024-FCB-UNAP, DECLARAR expedita para ejecutar el Plan de Tesis Titulada "CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE DIETAS EXTRUIDAS PARA JUVENILES DE *Arapaima gigas* CON INCLUSIÓN DE ACEITE DE VÍSCERAS DE POLLO Y ENSILADO FERMENTADO DE PESCADO", del bachiller CARLOS JAMIR RENGIFO GASCO de la

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

**UNAP**Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 005-2024-FCB-UNAP

DÍA: 24-05-2024

Escuela Profesional de Acuicultura, MODIFICAR, el título de la Tesis: "COLONIZACIÓN DE MACROINVERTEBRADOS ACUÁTICOS EN HOJARASCA DE ORILLA, EN QUEBRADA CIRCUNDANTE Y AMBIENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS-ZUNGAROCOCHA", por el siguiente: "COLONIZACIÓN DE MACROINVERTEBRADOS ACUÁTICOS EN HOJARASCA DE ORILLA, EN QUEBRADA CIRCUNDANTE A LOS AMBIENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS- ZUNGAROCOCHA", de la Bachiller LESSY LICETH MALCA FLORES de la Facultad de Ciencias Biológicas – Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Iquitos, 10 de mayo del 2024.

10. Resolución Decanal N° 274-2024-FCB-UNAP, MODIFICAR, el título de la Tesis: "COLONIZACIÓN DE MACROINVERTEBRADOS ACUÁTICOS EN HOJARASCA DE ORILLA, EN QUEBRADA CIRCUNDANTE Y AMBIENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS-ZUNGAROCOCHA", por el siguiente: "COLONIZACIÓN DE MACROINVERTEBRADOS ACUÁTICOS EN HOJARASCA DE ORILLA, EN QUEBRADA CIRCUNDANTE A LOS AMBIENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS- ZUNGAROCOCHA", de la Bachiller LESSY LICETH MALCA FLORES de la Facultad de Ciencias Biológicas – Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Iquitos, 10 de mayo del 2024.
11. Resolución Decanal N° 275-2024-FCB-UNAP, – RECONOCER, la INCORPORACIÓN como asesor al Blgo. ENRIQUE RIOS ISERN, Dr., de la tesis titulada: "EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PRODUCTIVO Y ECONÓMICO DE CUATRO DENSIDADES DECULTIVO DE ALEVINES DE PACO, PIARACTUS BRACHYPOMUS (CUVIER, 1816) (PISCES: SERRASALMIDAE) EN JAULAS FLOTANTES, YURIMAGUAS – LORETO, 2023", del bachiller CRISTIAN GILMAR VÁSQUEZ YNGA de la escuela profesional de Acuicultura- Filial Yurimaguas, Iquitos, 10 de mayo del 2024.
12. Resolución Decanal N° 276-2024-FCB-UNAP, MODIFICAR, el título de la Tesis: "PREVALENCIA DE *Salmonella spp.* EN HUEVOS DE GALLINA DE GRANJA Y DE VIDA LIBRE EN LA CIUDAD DE IQUITOS", por el siguiente: "PREVALENCIA DE *Salmonella spp.* EN HUEVOS QUE SE COMERCIALIZAN EN PUESTOS DE VENTA DEL MERCADO DE BELÉN Y SUS ALREDEDORES", de la bachiller ALMENDRA POLET DEL AGUILA RAMIREZ, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Iquitos, 10 de mayo del 2024.
13. Resolución Decanal N° 277-2024-FCB-UNAP, AUTORIZAR, la salida a la Comunidad de San Francisco, Rio Amazonas distrito de Nauta "Meliponario", el día 18 de mayo de 2024, a hora de 6:30 am. a 3:00 pm., con los estudiantes del IV Nivel de estudios de la asignatura ENTOMOLOGÍA, bajo la responsabilidad de la profesora, Blga. CAROL MARGARETH SANCHEZ VELA, Dra., Iquitos, 13 de mayo del 2024.
14. Resolución Decanal N° 278-2024-FCB-UNAP, AUTORIZAR, la Reserva de matrícula 2024-I, por motivos económicos y familiares del estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Iquitos, 14 de mayo del 2024.
15. Resolución Decanal N° 279-2024-FCB- AUTORIZAR, la Reserva de matrícula 2024-I, por motivos económicos y familiares del estudiante de la Escuela Profesional de Acuicultura, Iquitos, 14 de mayo del 2024.
16. Resolución Decanal N° 280-2024-FCB-UNAP, RECONOCER, el valor de ocho (08) créditos del estudiante que realizó su Práctica Pre Profesional I, de la Escuela Profesional de Acuicultura de la Filial Datem del Marañón, Iquitos, 14 de mayo del 2024.
17. Resolución Decanal N° 281-2024-FCB-UNAP DECLARAR expedita para ejecutar el Plan de Tesis Titulada "PURIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN BIOQUÍMICA DE LA SUBUNIDAD TRANSPORTADORA DE BIOTIN-CARBOXILO (BCCP) DE LA ENZIMA ACETIL-COA CARBOXILASA RECOMBINANTE DE *ANKISTRODESmus sp*", de la bachiller SILVIA LUCILA GONZALEZ VARGAS de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Iquitos, 15 de mayo del 2024.
18. Resolución Decanal N° 282-2024-FCB-UNAP, DECLARAR expedita para ejecutar el Plan de Tesis Titulada "DIVERSIDAD DE ANFIBIOS Y REPTILES EN DOS TIPOS DE COBERTURAS VEGETALES DE LA CUENCA DEL RÍO CORRIENTES, TROMPETEROS, NAUTA- PERÚ", de la bachiller MARÍA PATRICIA VARGAS ZAGACETA de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Iquitos, 15 de mayo del 2024.
19. Resolución Decanal N° 283-2024-FCB-UNAP, DECLARAR expedita para ejecutar el Plan de Tesis Titulada "ALGUNOS ASPECTOS ECOLÓGICOS DEL GÉNERO *Helosis* RICH. (FAMILIA: BALANOPHORACEAE) EN BOSQUE DE LLANURA MEÁNDRICA DE LA LOCALIDAD DE MOENA-CAÑO, IQUITOS-PERÚ", de la bachiller ANA PAULA RUIZ PASQUEL de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Iquitos, 15 de mayo del 2024.
20. Resolución Decanal N° 284-2024-FCB-UNAP DECLARAR expedita para ejecutar el Plan de Tesis Titulada "EVALUACIÓN EN DIFERENTES NIVELES CONCENTRACIONES DE INÓCULOS DE CEPAS NATIVAS DE *Pseudomonas*

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

**UNAP**Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 005-2024-FCB-UNAP

DÍA: 24-05-2024

aeruginosa EN LA DEGRADACIÓN DE ACEITE LUBRICANTE DE MOTORES. IQUITOS, PERÚ, de la bachiller **GUILLISA FLORES CÁRDENAS** de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Iquitos 15 de mayo del 2024.

21. Resolución Decanal N° 287-2024-FCB-UNAP: RECONOCER, el valor de ocho (08) créditos de los estudiantes que realizaron su Práctica Pre Profesional I, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Iquitos 20 de mayo del 2024.
22. Resolución Decanal N° 288-2024-FCB-UNAP: AUTORIZAR, la Reserva de matrícula 2024-I, por motivos económicos y familiares de la estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Iquitos 20 de mayo del 2024.
23. Resolución Decanal N° 289-2024-FCB-UNAP- RECONFORMAR, el Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Biológicas, a partir del 15 de mayo del 2024, conformado por los siguientes profesionales: Blga. Teresa De Jesus Mori Del Aguila, Dra., Presidente, Blga. Mirle Cachique Pinche, Dra., Miembro, Blgo. Marx Peña Hidalgo, Dr., Miembro, Javier del Águila Chávez, Dr., Miembro, Blgo. Carol Margareth Sánchez Vela, Dra., Miembro, Blga. Simith Del Carmen Díaz Salas, M.Sc., Miembro, Iquitos 22 de mayo del 2024.
24. Resoluciones decanales que aprueban la expedición de Grados Académicos según el siguiente detalle:

- GRADOS ACADEMICOS:

<u>NOMBRES Y APELLIDOS:</u>	<u>Nº R.D.</u>	<u>FECHA</u>	<u>Nº REG.</u>	<u>Nº FOLIO</u>	<u>LIBRO</u>
BRIDAÑA SATALAYA LAURO	260	03.05.2024	1674	320	01
DIANA LUCERO CHÁVEZ CHÁVEZ	261	03.05.2024	1675	320	01
CLAUDIA PAULINA VÁSQUEZ RODRÍGUEZ	262	03.05.2024	1676	320	01
ROGER FERNANDO CHUQUIPIONDO SÁNCHEZ	263	03.05.2024	1677	321	01
KATTYA ALEXANDRA ORELLANO BICERRA	264	03.05.2024	1678	321	01
CLAUDIO VALENTIN GARCIA DE FREITAS	265	06.05.2024	1679	321	01
ALEXANDER ALCIDES FASABI CASTRO	285	16.05.2024	1680	321	01
MARIA CARLA NAVARRO CHANCHARI	286	16.05.2024	1681	321	01

25. Resoluciones Decanales que aprueban la expedición de Título Profesional de Biólogo(a) a los bachilleres según detalle:

TITULOS

<u>NOMBRES Y APELLIDOS:</u>	<u>Nº R.D.</u>	<u>FECHA</u>	<u>Nº REG.</u>	<u>Nº FOLIO</u>	<u>LIBRO</u>
DANIEL EDGAR MOTTA SANTILLÁN	259	03.05.2024	1050	208	01

26. Resoluciones Decanales que aprueban la expedición de Título Profesional de Biólogo Acuicultor(a) a los bachilleres según detalle:

<u>NOMBRES Y APELLIDOS:</u>	<u>Nº R.D.</u>	<u>FECHA</u>	<u>Nº REG.</u>	<u>Nº FOLIO</u>	<u>LIBRO</u>

Habiéndose sometido a consideración del Consejo de Facultad, fue aprobado por unanimidad veinticuatro (24) Resoluciones Decanales Académicas y administrativas; ocho (08) Resoluciones decanales aprobado la expedición de Grados Académicos; uno (1) Resolución Decanal aprobado la expedición de Título Profesional de Biólogo, uno (0) Resolución Decanal aprobado la expedición de Título Profesional de Biólogo Acuicultor(a).

VIII. INFORME.

IX. PEDIDOS.

X. ORDEN DEL DÍA.

Orden del día N° 01:

La Decana Blga. Mildred Magdalena García Dávila, Dra. dio lectura del OFICIO N° Múltiple N° 025-2024-URH/DGA-UNAP, de fecha 13 de mayo del 2024, solicita con carácter de urgencia, el horario de clases correspondiente al I semestre académico 2024 de los docentes de la Facultad

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 005-2024-FCB-UNAP DÍA: 24-05-2024

La Blga. Teresa de Jesús Morí del Aguilar, opina que los hay una comisión de horario de clases, todo eso se manda al SIGAU, porque la oficina de Recursos Humanos solicita la información si todo está en el sistema.

La Blga. Carol Margareth Sánchez Vela, Dra. opina que el pedido de horario de clases es repetido, estés horario tiene la forma de sacar el consolidado de todos los docentes que realizamos. Como clases teóricas o carga lectiva y declaración jurada, que la oficina de Recursos Humanos no quiere darse el trabajo, solicitan la información repetidamente.

La decana opina que el personal que labora en Recursos Humanos son nuevos y desconocen de la información querida.

ACUERDO 01

Se acordó por UNANIMIDAD, que si próxima vez solicitan la misma información se les va recalcar que dicha información se le entrego con anticipación.

Orden del día N° 02:

La decana dio lectura del OFICIO N° Múltiple N° 026-2024-URH/DGA-UNAP, de fecha 13 de mayo del 2024, vista inopinada a las aulas universitarias con el fin de verificar el cumplimiento del horario programado del docente.

La Blga. Carol Margareth Sánchez Vela, Dra. opina si solo va ser horario de clases mas no ve ser tutoría, para eso también se ha socializado con los directores de Escuelas que los docentes no solo estén en clase si no también que estén bien uniformados.

La Blga. Teresa de Jesús Morí del Aguilar, opina que los laboratorios estén pegados los horarios de clase para una mejor información actualizados.

ACUERDO 02

Se acordó por UNANIMIDAD, tomar conocimientos del documento y entregar a todos los docentes sus horarios de clases.

Orden del día N° 03:

La señora EMELDA TEJADA DEL CASTILLO Responsable del Soporte Administrativo en el Área de Asuntos Académicos de la Facultad de Ciencias Biológicas, da a conocer a los miembros del Consejo de Facultad la situación académica de la estudiante LADY DIANA CASTERNOQUE DIAZ (C.U. N° 2130826), con DNI N° 72927674, del 5to Nivel de Estudios, con 242 créditos aprobados al semestre académico 2021-2. En el año 2021-1, la estudiante en mención aprueba todas las asignaturas obligatorias, electivas y actividades que exige la curricular del programa académico de Ciencias Biológica, quedando pendiente aprobar la Práctica Pre Profesional II con 12 créditos (lo llevan los estudiantes como extracurricular); se detecta que tiene pendiente 2 electivos (ciclo IX-1 electivo) y (ciclo X-1 electivo), la estudiante se ha matriculado por omisión involuntaria en duplicidad de electivos en otro ciclo, habiendo llevado un total de 31 créditos aprobados en electivos. La exigencia corresponde solo 27 crédito, correspondiendo su egreso en el 2023-2;

Después de haber informado en detalle la situación académica de la estudiante y todo el proceso de documentación que se ha tramitado a través de las diferentes dependencias, considero que en su despacho a través del Consejo de Facultad, quien debe tomar las decisión final, basado en la QUINTA DISPOSICION COMPLEMENTARIA DEL REPUNAP, que establece: la situación académicas que no están establecidas en el

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

**UNAP**Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológica

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 005-2024-FCB-UNAP

DÍA: 24-05-2024

La Blga. Teresa de Jesús Morí del Aguilar, opina que los hay una comisión de horario de clases, todo eso se manda al SIGAU, porque la oficina de Recursos Humano solicita la información si todo está en el sistema.

La Blga. Carol Margareth Sánchez Vela, Dra. opina que el pedido de horario de clases es repetido, estés horario tiene la forma de sacar el consolidado de todos los docentes que realizamos. Como clases teóricas o carga lectiva y declaración jurada, que la oficina de Recursos Humanos no quiere darse el trabajo, solicitan la información repetidamente.

La decana opina que el personal que labora en Recursos Humanos son nuevos y desconocen de la información querida.

ACUERDO 01

Se acordó por UNANIMIDAD, que si próxima vez solicitan la misma información se les va recalcar que dicha información se le entrega con anticipación.

Orden del día N° 02:

La decana dio lectura del OFICIO N° Múltiple N° 026-2024-URH/DGA-UNAP, de fecha 13 de mayo del 2024, vista inopinada en las aulas universitarias con el fin de verificar el cumplimiento del horario programado del docente.

La Blga. Carol Margareth Sánchez Vela, Dra. opina si solo va ser horario de clases mas no ve ser tutoría, para eso también se ha socializado con los directores de Escuelas que los docentes no solo estén en clase si no también que estén bien uniformados.

La Blga. Teresa de Jesús Morí del Aguilar, opina que los laboratorios estén pegados los horarios de clase para una mejor información actualizados.

ACUERDO 02

Se acordó por UNANIMIDAD, tomar conocimientos del documento y entregar a todos los docentes sus horarios de clases.

Orden del día N° 03:

La señora EMELDA TEJADA DEL CASTILLO Responsable del Soporte Administrativo en el Área de Asuntos Académicos de la Facultad de Ciencias Biológicas, da a conocer a los miembros del Consejo de Facultad la situación académica de la estudiante LADY DIANA CASTERNOQUE DIAZ (C.U. N° 2130826), con DNI N° 72927674, del 5to Nivel de Estudios, con 242 créditos aprobados al semestre académico 2021-2. En el año 2021-1, la estudiante en mención aprueba todas las asignaturas obligatorias, electivas y actividades que exige la curricular del programa académico de Ciencias Biológica, quedando pendiente aprobar la Práctica Pre Profesional II con 12 créditos (lo llevan los estudiantes como extracurricular); se detecta que tiene pendiente 2 electivos (ciclo IX-1 electivo) y (ciclo X-1 electivo), la estudiante se ha matriculado por omisión involuntaria en duplicidad de electivos en otro ciclo, habiendo llevado un total de 31 créditos aprobados en electivos. La exigencia corresponde solo 27 crédito, correspondiendo su egreso en el 2023-2;

Después de haber informado en detalle la situación académica de la estudiante y todo el proceso de documentación que se ha tramitado a través de las diferentes dependencias, considero que en su despacho a través del Consejo de Facultad, quien debe tomar las decisiones final, basado en la QUINTA DISPOSICION COMPLEMENTARIA DEL REPUNAP, que establece: la situación académicas que no están establecidas en el

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas



RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CO

Lima, 3 de febrero de 2019

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 005-2024-FCB-UNAP
DÍA: 24-05-2024

2. Blga. Mirle Cachique Pinche, Dra.

D) DOCENTE AUXILIAR:

E) ESTUDIANTES:

Angeline Beatriz Panduro Márquez.

F) SECRETARIO

C.P Henry Fernando Lomas Meder

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

Ciudad Universitaria Zúngarococha – Distrito de San Juan Bautista – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: fccb@unapiquitos.edu.pe